



DIRECCION FINANCIERA.

DECRETO 13-2013

ARTÍCULO 20, Reforma el artículo 32 del Decreto 101-97

ARTICULO 25, Reforma el artículo 41 Decreto 101-97

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MES DE AGOSTO.



Guatemala, 9 Septiembre de 2015
Oficio DF-RAPS-359-2015

Licenciado:
Gustavo Arévalo
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Presente.



Estimado Licenciado Arévalo:

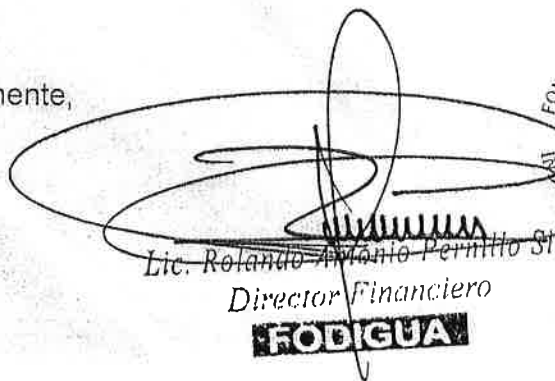
Reciba un cordial saludo, deseando que el corazón del cielo y el corazón de la tierra, le derrame energía y sabiduría en sus actividades diarias.

El objeto de la presente es para remitirle la documentación de respaldo de las Modificaciones Presupuestarias Internas tipo INTRA2 realizada en el mes de Agosto del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco FODIGUA.

RESOLUCION	FECHA	MONTO
DE-EGP-34-2015	19/08/2015	Q 857,648.00
DE-EGP-35-2015	25/08/2015	Q 1,682,658.52

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle las muestras de mi consideración y alta estima.

Atentamente,



Lic. Rolando Antonio Perillo Sin
Director Financiero
FODIGUA



Dirección Ejecutiva, FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO
FODIGUA-, Guatemala, 25 de agosto de dos mil quince.-----

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA PRESUPUES-
TARIA DE UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL
SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 52/100 (Q 1,682,658.52)
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2,015.

RESOLUCIÓN No. DE-EGP-35-2015.

Dictamen RAPS-13-2015

Se tiene a la vista el traslado de asignaciones planteadas por la Dirección Financiera del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco –FODIGUA-, por medio del cual indica acerca de la necesidad de efectuar una transferencia presupuestaria dentro de los diferentes renglones de gastos asignados a esta Institución.

CONSIDERANDO

Que la citada Dirección Financiera, mediante Dictamen número RAPS-13-2,015 de fecha 25 de agosto del presente año, recomienda que se apruebe la transferencia de mérito, emitiendo adicionalmente como responsabilidad de la Dirección Financiera el Comprobante de Modificación Presupuestaria INTRA2, mediante el cual se ha realizado la reserva presupuestaria correspondiente e introducida al Sistema de Contabilidad Integrada.

POR TANTO:

Este despacho con base a lo que determina el Acuerdo Gubernativo Número 435-94, modificado por los acuerdos 500-95, 354-96, 149-97, 95-2003, 32-2,005, 158-2006, y el Decreto número 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”, artículo 32, numeral 3, literal a).

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el Dictamen No. RAPS-13-2,015 de fecha 25 de agosto del presente año, de la Dirección Financiera y la transferencia de asignaciones presupuestarias por el monto de UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 52/100 (Q 1,682,658.52) a cargo de los diferentes renglones presupuestarios del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco dentro del presupuesto de egresos vigentes, y que se indicara en el comprobante de modificación presupuestaria, el cual formara parte de la presente Resolución.

SEGUNDO: Pase a la Dirección Financiera para que se registre en el Sistema la Aprobación de la presente transferencia y solicite a la Dirección Técnica de Presupuesto las reprogramaciones de cuota de compromiso, devengado, pago, metas y ejecución física si fuera necesario.

TERCERO: Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, acompañando el original del comprobante de modificación presupuestaria, debidamente firmado y sellado, y archívese oportunamente en la Dirección Financiera.

COMUNIQUESE.



Elias González Patib
DIRECTOR EJECUTIVO
FODIGUA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	25	8	2,015
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	25	8	2,015
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		530		

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-PF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-21-00-000-001-000-326-0101-21-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	-110,000.00	-110,000.00
11130016-21-00-000-001-000-328-0101-21-0000-0000	EQUIPO DE COMPUTO	-150,000.00	-150,000.00
11130016-21-00-000-005-000-268-0101-21-0000-0000	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y	-1,422,658.52	-1,422,658.52
TOTAL ==>		-1,682,658.52	-1,682,658.52

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-PF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-21-00-000-002-000-113-0101-21-0000-0000	TELEFONIA	37,917.00	37,917.00
11130016-21-00-000-002-000-121-0101-21-0000-0000	DIVULGACION E INFORMACION	74,740.00	74,740.00
11130016-21-00-000-002-000-297-0101-21-0000-0000	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES	740.00	740.00
11130016-21-00-000-002-000-328-0101-21-0000-0000	EQUIPO DE COMPUTO	681,230.00	681,230.00
11130016-21-00-000-005-000-121-0101-21-0000-0000	DIVULGACION E INFORMACION	65,000.00	65,000.00
11130016-21-00-000-005-000-185-0101-21-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACION	132,251.00	132,251.00
11130016-21-00-000-005-000-231-0101-21-0000-0000	HILADOS Y TELAS	653,652.52	653,652.52
11130016-21-00-000-005-000-233-0101-21-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	37,128.00	37,128.00
TOTAL ==>		1,682,658.52	1,682,658.52

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162100/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

25	8	2,015
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	25	8	2,015
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	25	8	2,015
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		530		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
<u>21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ</u>	<u>-1,682,658.52</u>	<u>1,682,658.52</u>
0000 SIN ORGANISMO	-1,682,658.52	1,682,658.52
0000	-1,682,658.52	1,682,658.52
TOTAL	-1,682,658.52	1,682,658.52

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS EN RECURSO HUMANO		-1,422,658.52	1,001,428.52
	GASTOS EN RECURSO HUMANO	-1,422,658.52	1,001,428.52
INVERSIÓN FISICA		-260,000.00	681,230.00
	INVERSIÓN FISICA	-260,000.00	681,230.00
TOTAL:		-1,682,658.52	1,682,658.52

DESCRIPCION: Conso.idacion: 111300162100/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
25	8	2,015
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	25	8	2,015
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	25	8	2,015
		DÍA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		530		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		-1,682,658.52	1,682,658.52
	110700	Otros Riesgos de Exclusión Social	-1,682,658.52	1,682,658.52
		110701 Otros riesgos de exclusión social	-1,682,658.52	1,682,658.52
TOTAL:			-1,682,658.52	1,682,658.52

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
21 - APOYO Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE	-1,682,658.52	1,682,658.52
TOTAL:	-1,682,658.52	1,682,658.52

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ODR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Conso.idacion: 111300162100/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
25	8	2,015
DÍA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	25	8	2,015
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	DE-EGP-35-2015	25	8
		2,015		
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		530		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162100/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FONDO DE DESARROLLO
INDIGENA GUATEMALTECO
DIRECTOR EJECUTIVO
Elias González B. FODIGUA
Director Ejecutivo FODIGUA

FIRMA
Ltc. Rolando Antonio Pernillo
Director Financiero
FODIGUA

FECHA DE APROBACION		
25	8	2,015
DIA	MES	AÑO

FONDO DE DESARROLLO
INDIGENA GUATEMALTECO
COORDINADOR DE PRESUPUESTO
RES No. 11189
INDIGENA GUATEMALTECO

Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco –FODIGUA-, Guatemala, 25 de agosto de dos mil quince-----

DICTAMEN RAPS-13-2015 del 25-08-2015

ASUNTO: Solicitud de la Unidad de presupuestos para transferencias entre renglones, Fuente 21 con el objeto de incrementar la disponibilidad en la actividad ESCUELAS DOTADAS CON EQUIPO DE COMPUTO Y GESTION PARA EL DESARROLLO, por la cantidad **UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 52/100 (Q1,682,658.52)** para el ejercicio fiscal 2015.

ANTECEDENTES:

La unidad de presupuesto tiene dentro de sus funciones, controlar y mantener actualizado el presupuesto de conformidad en las normas, procedimientos y disposiciones que enmarcan en la Ley Orgánica del presupuesto, Decreto 101-97.

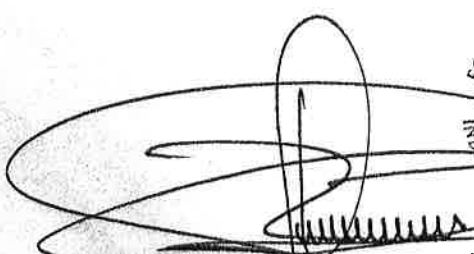
ANÁLISIS:

- a) Que es necesario realizar la transferencia interna entre renglones y grupos, de la fuente 21 ,en la actividad ESCUELAS DOTADAS CON EQUIPO DE COMPUTO Y GESTION PARA EL DESARROLLO con el objeto de incrementar, y contar con la disponibilidad para crear la reserva presupuestaria de los eventos de licitación 01 y 02-2015 "SUBSIDIO DE INSUMOS Y MATERIALES DE TEJEDURIA A VARIAS COMUNIDADES INDIGENAS A NIVEL NACIONAL" y "SUBSIDIO PARA LA IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIA EDUCATIVA INTERCULTURAL PARA LOS PUEBLOS MAYA, GARIFUNA Y XINKA", del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco FODIGUA
- b) Los renglones a inyectar en la actividad 002 Escuela Dotadas con Equipo de Computo son: 113, 121, 297 y 328 y actividad 005 121, 185, 231 y 233.

- c) Por los argumentos arriba citados, y por la importancia del requerimiento planteado, es procedente atender favorablemente dicha solicitud por la unidad presupuestaria.

DICTAMINA:

- d) Por lo expuesto, la Dirección Financiera. Dictamina que es procedente se autorice la Transferencia Presupuestaria, dentro de nuestro presupuesto y que corresponde a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21, por la cantidad de **UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 52/100 (Q1,682,658.52)** para el ejercicio fiscal 2015. Esto es con el objetivo de inyectar disponibilidad en los renglones antes mencionados y poder cumplir con los pagos correspondientes y realizar los registros en los Sistemas Siges y Sicoin Web, la transferencia solicitada se enmarca dentro de las normas legales que rigen la ejecución presupuestaria.



Lic. Rolando Antonio Pernillo Sin
Director Financiero
FODIGUA

Dirección Ejecutiva, FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO
FODIGUA-, Guatemala, 19 de agosto de dos mil quince.-----

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA PRESUPUES-
TARIA DE OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS
CUARENTA Y OCHO EXACTOS (Q 857, 648.00) PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2,015.

RESOLUCIÓN No. DE-EGP-34-2015.

Dictamen RAPS-12-2015

Se tiene a la vista el traslado de asignaciones planteadas por la Dirección Financiera del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco –FODIGUA-, por medio del cual indica acerca de la necesidad de efectuar una transferencia presupuestaria dentro de los diferentes renglones de gastos asignados a esta Institución.

CONSIDERANDO

Que la citada Dirección Financiera, mediante Dictamen número RAPS-12-2,015 de fecha 19 de agosto del presente año, recomienda que se apruebe la transferencia de mérito, emitiendo adicionalmente como responsabilidad de la Dirección Financiera el Comprobante de Modificación Presupuestaria INTRA2, mediante el cual se ha realizado la reserva presupuestaria correspondiente e introducida al Sistema de Contabilidad Integrada.

POR TANTO:

Este despacho con base a lo que determina el Acuerdo Gubernativo Número 435-94, modificado por los acuerdos 500-95, 354-96, 149-97, 95-2003, 32-2,005, 158-2006, y el Decreto número 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”, artículo 32, numeral 3, literal a).

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el Dictamen No. RAPS-12-2,015 de fecha 19 de agosto del presente año, de la Dirección Financiera y la transferencia de asignaciones presupuestarias por el monto de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO EXACTOS (Q 857, 648.00), a cargo de los diferentes renglones presupuestarios del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco dentro del presupuesto de egresos vigentes, y que se indicara en el comprobante de modificación presupuestaria, el cual formara parte de la presente Resolución.

SEGUNDO: Pase a la Dirección Financiera para que se registre en el Sistema la Aprobación de la presente transferencia y solicite a la Dirección Técnica de Presupuesto las reprogramaciones de cuota de compromiso, devengado, pago, metas y ejecución física si fuera necesario.

TERCERO: Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, acompañando el original del comprobante de modificación presupuestaria, debidamente firmado y sellado, y archívese oportunamente en la Dirección Financiera.

COMUNIQUESE.



Elias González Pared
DIRECTOR EJECUTIVO
FODIGUA



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	19	8	2,015
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	19	8	2,015
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		517		

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR

DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

11130016-21-00-000-005-000-219-0 01-21-0000-0000

OTROS ALIMENTOS Y PRODUCTOS

-857,648.00

-857,648.00

TOTAL ==>

-857,648.00

-857,648.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR

DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

11130016-21-00-000-003-000-122-0101-21-0000-0000

IMPRESION, ENCUADERNACION Y

6,600.00

6,600.00

11130016-21-00-000-003-000-141-0101-21-0000-0000

TRANSPORTE DE PERSONAS

87,004.00

87,004.00

11130016-21-00-000-003-000-185-0101-21-0000-0000

SERVICIOS DE CAPACITACION

605,000.00

605,000.00

11130016-21-00-000-003-000-196-0101-21-0000-0000

SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO

25,500.00

25,500.00

11130016-21-00-000-003-000-211-0101-21-0000-0000

ALIMENTOS PARA PERSONAS

129,000.00

129,000.00

11130016-21-00-000-003-000-291-0101-21-0000-0000

UTILES DE OFICINA

1,350.00

1,350.00

11130016-21-00-000-003-000-299-0101-21-0000-0000

OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS

3,194.00

3,194.00

TOTAL ==>

857,648.00

857,648.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162100/10-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

19

8

2,015

DIA

MES

AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		19	8	2,015
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	DE-EGP-34-2015	19	8	2,015
			DIA	MES	AÑO
			517		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>21</u> <u>INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ</u>	-857,648.00		857,648.00	
0000 SIN ORGANISMO	-857,648.00		857,648.00	
0000		-857,648.00		857,648.00
TOTAL		-857,648.00		857,648.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS EN RECURSO HUMANO		-857,648.00	857,648.00
	GASTOS EN RECURSO HUMANO	-857,648.00	857,648.00
TOTAL:		-857,648.00	857,648.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162100/10-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	8	2,015
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	19	8	2,015
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	DE-EGP-34-2015	19	8
		2,015		
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		517		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		-857,648.00	857,648.00
	110700	Otros Riesgos de Exclusión Social	-857,648.00	857,648.00
		110701 Otros riesgos de exclusión social	-857,648.00	857,648.00
TOTAL:			-857,648.00	857,648.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
21 - APOYO Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE	-857,648.00	857,648.00
TOTAL:	-857,648.00	857,648.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162100/10-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	8	2,015
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	19	8	2,015
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	19	8	2,015
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		517		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162100/10-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FONDO DE DESARROLLO





Elias Gonzalez

Director Ejecutivo

FODIGUA





Lic. Rolando Antonio Pernillo

Director Financiero

FODIGUA

FECHA DE APROBACION		
8	2,015	
DIA	MES	AÑO

FONDO DE DESARROLLO



CO2 RES No: 111300162100/10-2015

GUATEMALTECO

Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco –FODIGUA-, Guatemala, 19 de agosto de dos mil quince-----

DICTAMEN RAPS-12-2015 del 19-08-2015

ASUNTO: Solicitud de la Unidad de presupuestos para transferencias entre renglones, Fuente 21 con el objeto de incrementar la disponibilidad en la actividad 003 FORMACION POLITICA PARA GOBERNAR, por la cantidad **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO EXACTOS (Q857,648.00)** para el ejercicio fiscal 2015.

ANTECEDENTES:

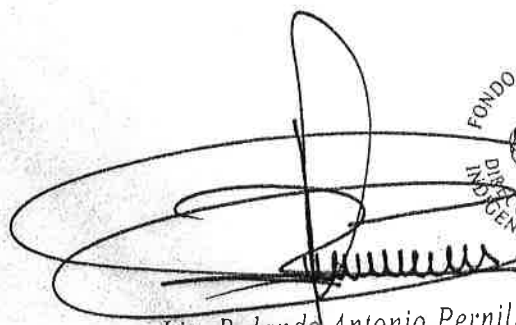
La unidad de presupuesto tiene dentro de sus funciones, controlar y mantener actualizado el presupuesto de conformidad en las normas, procedimientos y disposiciones que enmarcan en la Ley Orgánica del presupuesto, Decreto 101-97.

ANÁLISIS:

- a) Que es necesario realizar la transferencia interna entre renglones, de la fuente 21 ,en la actividad 003 FORMACION POLITICA PARA GOBERNAR con el objeto de incrementar, y contar con la disponibilidad para la regularización de gastos efectuaos en la ejecución de Proyectos, del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco FODIGUA
- b) Los renglones a inyectar en la actividad 003 Formación Política Para Gobernar 122, 141, 185, 196, 211, 291 y 299.
- c) Por los argumentos arriba citados, y por la importancia del requerimiento planteado, es procedente atender favorablemente dicha solicitud por la unidad presupuestaria.

DICTAMINA:

- d) Por lo expuesto, la Dirección Financiera. Dictamina que es procedente se autorice la Transferencia Presupuestaria, dentro de nuestro presupuesto y que corresponde a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21, por la cantidad de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO EXACTOS (Q857, 648.00)** para el ejercicio fiscal 2015. Esto es con el objetivo de inyectar disponibilidad en los renglones antes mencionados y poder cumplir con los pagos correspondientes y realizar los registros en los Sistemas Siges y Sicoín Web, la transferencia solicitada se enmarca dentro de las normas legales que rigen la ejecución presupuestaria.



Lic. Rolando Antonio Pernillo Sin
Director Financiero
FODIGUA